

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Presenta el Sr. Presidente Ejecutivo, solicitud de alteración del orden del día, con el propósito que se reciba a los representantes del sector pesquero artesanal, con el fin que ellos expongan sus argumentaciones sobre las propuestas de regulaciones del sector semiindustrial, camaroneras y el mismo sector pesquero artesanal.
- 2- Que en la sesión del pasado viernes 24 de febrero, se recibió a la representación del sector camaronero, sobre esa misma temática.
- 3- Consideran oportuno los Sres. Directores, brindar el espacio necesario al sector pesquero artesanal, por lo que la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día para recibir seguidamente a representantes del sector pesquero artesanal, con el fin que ellos expongan sus argumentaciones sobre las propuestas de regulaciones del sector semiindustrial, camaroneras y el mismo sector pesquero artesanal.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

106-2012

SESION ORDINARIA

013-2012

02-03-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva